



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9413

Celebrada el

29 de febrero, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9413

CELEBRADA EL DÍA

jueves 29 de febrero, 2024

LUGAR

Presencial, Centro Corporativo Torre B piso 8

HORA DE INICIO

09:10

FINALIZACIÓN

13:07

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente
Retrasó su llegada a las 9:36 am
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna*

ASISTENCIA

*Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Presente
Permiso sin goce de dietas
Retrasó su llegada a las 9:32 am*

AUDITOR INTERNO

Ausente

GERENTE GENERAL

MBA. Vilma Campos Gómez

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

Esta sesión de Junta Directiva no fue transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube por aspectos técnicos Institucionales. Se adjunta la solicitud del informe a la Dirección de Tecnologías de Información Institucional y el informe respectivo.

Se consigna en esta ACTA los oficios correspondientes a la justificación:

SJD-0316-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-1f7f2.pdf>

GG-DTIC-1388-2024 1 1-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-7d6db.pdf>

SSCR-ING-20240306-CCSS-ReporteIncidente-v1 (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-df814.pdf>

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, abogada asesora de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Lic. Andrey Quesada Azucena, jefe Área Gestión Judicial subdirector Jurídico, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y la Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Ing. Jorge Arturo Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

No participan en esta sesión MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa y Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos José Luis Loría Chaves y Maria Isabel Camareno Camareno.

No participa en esta sesión la directora Maritza Jiménez Aguilar, justificó por medio de mensaje a la secretaria de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Arrancamos entonces? Ustedes me indican.

Ya está grabando, Ok, muy buenos días, vamos a iniciar la sesión extraordinaria bajo figura de funcionario de hecho, N° 9413 de forma presencial en el centro Corporativo torre de piso 8 y será la última sesión si Dios lo permite, en este edificio del 29 de febrero



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

del 2024, que está programada de 9 a 12, de 11 a 12, se verían los temas confidenciales, perdón, vamos a hacer un cambio en agenda precisamente porque no podemos transmitir y ahora se lo voy a proponer a la Junta para que así lo apruebe en primer lugar vamos a hacer la comprobación de quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días, actualmente tenemos 5 miembros de Junta Directiva, se encuentran ausentes doña Isabel Camareno, doña Maritza Jiménez y Don José Luis Loría.

Doña Maritza, indica que tuvo una situación de salud, por lo que no se podrá conectar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Beatriz. Teniendo 5 personas, en la sesión aquí le pido al director Jurídico.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

| Asuntos | | |
|---|--|----|
| I Comprobación de quórum | | |
| II Consideración del orden del día | | |
| II Temas Gerenciales | | |
| GA-0289-2024 | Propuesta para la gobernanza de la gestión jurídica en la Caja Costarricense De Seguro Social. | 30 |
| Pendiente | Escenarios de implementación para la definición del salario global CCSS según la Ley Marco de Empleo Público | 60 |
| IV Temas Confidenciales | | |
| GF-CAIP-0002-2024 | Recomendación “Recurso de Revisión” trabajador independiente RNSF. | 90 |
| GF-CAIP-0978-2023 | Recomendación “Recurso de Revisión” trabajador independiente JLSG | |
| SJD-AL-0010-2024 | Atención defensas varias, expediente disciplinario número 20-00147-1105-ODIS. Ref. JD-INST-0004-2024. | |
| SJD-AL-0022-2024 | Criterio jurídico sobre recurso de apelación contra resolución GP-1142-2023, en procedimiento | |



| IV Temas Confidenciales | |
|-------------------------|--|
| | administrativo de responsabilidad disciplinaria y patrimonial. expediente 088-17 |
| GA-DJ-01389-2024 | Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución administrativa que dispuso cese de medida cautelar y en contra de la resolución administrativa que ordenó el archivo del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria por supuesto acoso laboral. |
| GA-DJ-01283-2024 | Recusación contra el órgano decisor y equipo legal del órgano decisor, dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, tramitado bajo el expediente N° 23-00089-1105-OHLB. |
| GA-DJ-01387-2024 | Recurso de apelación e incidente de nulidad en contra de la resolución administrativa GP-0869-2023 de 12 de junio de 2023, mediante la cual la Gerencia de Pensiones prorrogó la medida cautelar impuesta, consistente en traslado temporal. |
| GA-DJ-6292-2023 | Recurso extraordinario de revisión contra las resoluciones ASA-DM-RES-012-2023, ASA-DM-RES-014-2023 y DRIPSSCS-ADM-RH-0467-2023 |
| GP-0135-2024 | Atención de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 99° de la sesión N°9400, celebrada el 11 de enero del año 2024. Ref. Caso lesividad. |
| GA-DJ-00335-2024 | Revisión de propuesta de resolución para atender diversas gestiones dentro del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria, expediente N° 23-00014-1105-ODIS, sea excepción de prescripción, recurso de apelación y nulidad, contra la resolución inicial de traslado de cargos. |
| GA-DJ-1402-2024 | Recurso de Apelación contra la resolución de las 14:00 horas del 08 de enero de 2024 emitida por el Órgano Director. Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA. Aplicación de la figura de funcionario de hecho |
| GA-DJ-0680-2024 | Prórroga de medida cautelar, así como recurso de apelación e incidente de nulidad absoluta contra el traslado de cargos y del procedimiento administrativo y excepción de litis consorcio pasivo necesario, dentro del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria. |

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

| IV Temas Confidenciales | |
|-------------------------|---|
| GA-DJ-0545-2024 | Recusación en contra de tres miembros de Junta Directiva, para que no conozcan la orden DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. |
| SJD-AL-007-2024 | Criterio legal respecto a la recusación planteada por la presidenta ejecutiva contra los tres miembros de junta directiva que representan el sector laboral, sea doña MRG, JLLCh Y MJA, relacionado al oficio de la contraloría general de la república N° DEFOE-DEC-3200 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023 Oficio SJD-AL-0014-2024 Retiro de Oficio |
| GA-DJ-00053-2024 | Criterio unificado sobre la orden N° DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. |

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **la aprobación** del orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Conocer primero los temas confidenciales ya que hay problemas técnicos con la red y no se puede transmitir por redes.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Solo podemos ver los temas urgentes, incluso en materia confidencial tenemos que validar porque al no poder dejarlos en firme no ganaríamos nada con conocernos como funcionario de hecho, porque esto implicaría que hay que esperar a probar actas y tenemos todas las anteriores, casi mes y mes y pico de actas por aprobar.

¿Don Gilberth, usted me ayuda con este tema o si su recomendación es que esperamos media hora más para tener ya las 6 personas integrándolas sesión?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Si, bueno con permiso, buenos días doña Marta y demás señoras y señores directivos y demás compañeros, Tal vez un comentario a ver si vamos a ver una parte como usted bien lo señala doña Marta, que los temas que están agendados es porque alguien los consideró urgentes, verdad, porque la urgencia es la única razón por la que un tema se habría de ver en el seno de una Junta Directiva que funciona cómo funcionario de hecho, este vamos a ver el tema de si un asunto se ve considerándose urgente, pero va a tener el problema de que no adquiere firmeza porque efectivamente no están los 6 o las si las 6 personas es un tema que hay que sopesar porque puedes ponerlo solo se haría en el entendido de que hay garantía de que una anterior sesión sí van a estar los 6, ¿Me explico? Porque sí, sí, el problema es que es hasta dónde vamos a estar en esta situación de funcionario, de hecho, con un grado de certeza necesario, por qué entonces estaría posponiendo en vano, voy a decirlo así, el conocerlo y esos temas, es decir, a la larga es mejor conocer lo soy porque es un tema, la Junta hace lo que puede, entonces hoy los conoce y los vota, si no adquieren firmeza, pues es que es capa, la Junta darle firmeza por una un factor ya ajeno a los presentes, pero cumple un deber de la Junta Directiva con atender a aquello que es urgente, ya adquirirá firmeza en el momento oportuno, pero me parece que es más adecuado que dejar de verlos a la espera de tener un quórum incierto futuro de 6 integrantes para darle firmeza, entonces yo desde ese punto de vista, doña Marta, yo aconsejaría ver los temas, aunque no tenga firmeza.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, carísimo, clarísimo. Sí, sí, clarísimo sí, ya, ya la, la firmeza o la más es meramente procesal, pero la emergencia ya incluso la habíamos declarado hace creo que una semana y no terminamos de resolver yo, hoy sí les voy a pedir que votemos, independientemente de las posiciones que votemos la propuesta de gobernanza de la gestión jurídica tal vez ha antes de avanzar con la consideración del orden del día, con la indicación que les dije que el que el escenario implementación de salario global no lo vamos a conocer hoy, sino hasta el martes entrante. Y justificó la ausencia de las Gerente General, te está diciendo organizaciones sindicales y les pediría entonces que veamos más bien la propuesta de gobernanza de la gestión jurídica y que como no estamos en transmisión, una vez que se concluya la sesión que debería transmitirse la grabación, se le pase a comunicación para que la suban por favor y después veríamos los temas confidenciales que sus no se transmite.

El directivo don Jorge me pidió un espacio para hacerle una solicitud de algo que se ha comentado, incluso en la Asamblea Legislativa al Gerente Médico entonces previo a aprobar la consideración del orden del día y por ser un tema que eventualmente puede ser interés de los demás señores miembros de la Junta, le daría un Jorge la palabra para que le haga la consulta al Gerente Médico.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, muchas gracias doña, Marta, compañeros buenos días y tal vez doña Beatriz me ayuda a presentar un documento, no sea meten un documento, sino, por decirlo así, una queja por decir lo que me transmitió un caballero,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

que es está graduando como médico y que le ha sido bastante difícil poder ingresar a la Caja.

Tal vez doña Beatriz sí, ahí está ya presentando en pantalla le agradecería mucho, obviamente vamos a omitir a nombre de la persona por un tema de confidencialidad, pero tal vez le agradecería doña Beatriz pudiéramos si nos ayuda con la lectura del documento.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Lo que necesito, lo que necesitamos, casi unos, unos casi 500 médicos ya graduados, y yo es trabajar.

Director Jorge Arturo Porras López: Doña Beatriz, tal vez en pantalla no sé qué tanto lo ven bien (...) OK, listo perdóname.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Dice primero fue lo, la traba del con que nos impedía todos incorporándose, realizó el examen y entre los cientos que lo pasaron y ya se convirtieron en profesionales elegibles y avalados para trabajar en incorporarse lo que faltaba era la rifa del servicio social obligatorio como un único requisito. El problema surge cuando dicha rifa se suponía que habría haberse realizado el lunes 26 de febrero a las 9am, pero hasta la fecha no aparece el Ministerio de Salud, lo único que cambió fue la página web en el cual dijeron que no habría rifa porque no se libró ningún cupo por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social hasta este momento no hay ningún correo oficial básicamente todo es un secreto a voces, por lo cual estamos todos interesados en recibir la Carta oficial de que no obtuvimos plaza en el servicio social para solicitar la incorporación inmediata el Colegio de médicos. Somos casi 500 médicos generales listos y ansiosos por trabajar, los cuales estamos una vez más sumidos en la burocracia e ineptitud del sistema público, lo único que queremos es nuestro código para así poder trabajar y optar por una especialidad hasta este momento, tanto el CMC y la CCSS y el Ministerio de Salud brillan por su ausencia, no responden correos ni llamadas, ni reciben a las personas que van personalmente a preguntar por ley deben entregar dicha carta en menos de 5 días, pero ellos, pero entre los chismes se dice que durarían hasta un mes y tomando en cuenta el eficiente funcionamiento del CMC, no estaríamos incorporando básicamente medio año, cuando hay cientos de personas con necesidad económica, de nada es que lo único que queremos trabajar tiene menú conceptual.

Director Jorge Arturo Porras López: Si, gracias, Beatriz.

El tema lo traía porque, bueno, me hacen esa, por decirlo así que es esa consulta y ya hice, sabemos y estamos claros ahorita que tenemos una grave crisis de salud que necesitamos médicos en diferentes áreas y pareciera y yo por aquí lo traigo porque no, no conozco como tal todo el procedimiento, pero pareciera que hay muchas trabas a los, personas que se gradúan como médicos para entrar a laboral lo antes posible.

Entonces por eso es que lo quería traer aquí, si hay alguna bueno como gerente médico, otras personas que conozcan del tema o como por lo menos en algún momento, nosotros

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

como Junta Directiva, si podemos ser algo articular algo con, no sé si con el misterio o si hay algo también aquí interno que podamos hacer para agilizar ese tema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez como como no es un tema de agenda, pero es importantísimo, le voy a pedir al doctor Díaz que, si conoces el tema, si nos pueden 5 minutos decir si es cierto o no lo que señala ese mensaje y se lo dejaría de tarea para que nos haga un informe antes del martes para que se tenga una respuesta. Doctor Díaz.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Bueno primero que todo Buenos días doña Marta, miembros de Junta sí don Jorge aquí lo que hay es una clara desinformación de las personas en el sentido de que el concepto de servicio social obligatorio nace hace unos 30 años atrás o más con la finalidad de que se dotarán médicos generales en lugares donde, por situación geográfica, las personas no podían o no les gustaba asistir. En ese tiempo, pues los procesos de rifa siempre mantuvieron alrededor de 80 plazas con esa condición, 80, 90 plazas en algún momento el Ministerio de Salud también tenía 10, 15 plazas ahí y podrían sumar por año alrededor de unas 115, 120 plazas, cuando el proceso de formación de médicos generales empezó a incrementarse en el país, pues entonces ya como bien lo dice este muchacho en su nota, pues ya habían algunas veces hasta 500, 600 médicos hasta 800 médicos por año para esas mismas 80,90 plazas, porque el Ministerio de sus plazas de servicio social para puestos de directores de sede del Ministerio de Salud las quito ya hace mucho tiempo.

Entonces solamente quedaban esas plazas de la Caja, los directores regionales y los mismos centros y las comunidades empezaron a quejarse de que ese proceso de rotación de médicos año con año, pues no le daba una estabilidad a los procesos de atención integral en el primer nivel porque esos médicos están destinados exclusivamente para el primer nivel de atención.

Entonces, qué sucedía yo, por ejemplo, Wilburg Díaz, llegué a una plaza de servicio social y en un plazo de un año, a raíz de todos estos inconvenientes y quejas, pues entonces analizamos con cada dirección de red cuáles de esas plazas se podrían coordinar, cuando hablamos de ordinarias, no es que el centro pierde la plaza, ni es que la plaza se quita del (...), sino que la plaza pasa una condición ya de firmeza en el centro, dándole mayor estabilidad a los profesionales que están ahí y obviamente también a los programas de atención integral que son tan importantes para el primer nivel de atención. Bajo esa condición hay un, pues sí, ha habido una, creemos que una mala interpretación porque esto lo hemos explicado en diferentes foros, también que nos han hecho consultas a nosotros, dónde las plazas siguen existiendo, nada más que ahora son de la unidad que específicamente y dentro ya un proceso de Recursos Humanos, pues ellos fijan ya esa, ese funcionario ahí con esa finalidad, pues el médico ya no va a estar rotando, sino que va a quedar permanente, ahí.

Queda el otro servicio social que no lo estamos tocando, que es el servicio social para médicos especialistas, que eso es otro capítulo completamente diferente desde

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

prácticamente hace 20 años en servicio obligatorio, ya no es obligatorio para incorporarse al colegio médicos tanto así que cuando los médicos llegan a la rifa, lo primero que le dicen es cuál quiere renunciar de la rifa y automáticamente se les da la nota para que vayan al colegio médico profesional y se incorporen como médicos Generales y puedan ejercer, ya sea en forma de empresa pública o ya sea en forma de empresa privada, verdad.

Entonces, si usted me pregunta, tal vez para resumir lo que me queda un minuto según mi cronómetro acá es, básicamente, no se están quitando las plazas, es un proceso de fortalecimiento que va orientado a una serie de inconvenientes de los últimos años con el proceso de rotación que generaba estas plazas. No sé si, tal vez me expliqué o si quiere algún detalle con mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, son temas muy técnicos hasta cuesta entender, verdad, yo creo que lo que hay que hacer es coordinar con la Dirección de Comunicación porque este tema ya no sobrepasó, ya fue visto como un tema de control político en la Asamblea, algo en la comunicación, está fallando entonces probablemente lo que estén persiguiendo estos muchachos sea diferente a lo que está pasando.

Entonces, por favor, coordinen y cualquier cosa le preguntamos después, cuando tenga esa comunicación, se la pasan Jorge, y que él se la pase a las personas que corresponden, si les parece, o sea, gracias doctor.

Bueno entonces, con las indicaciones que dicho de que el tema de salario global queda para el próximo martes, próximo martes, también vamos a ver la priorización de hospitales, hay que justificar el tema de la condición de emergencia, no sé si ya tendremos a al otro integrante de Junta, yo creí que íbamos a lograr, eh, estaríamos viendo nada más continuando con la propuesta de gobernanza de la gestión jurídica. Y pasaríamos luego a los temas confidenciales, compañeros si están de acuerdo, les pido su voto para aprobar la agenda. Muchas gracias.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor. Ausentes los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Maritza Jiménez Aguilar y José Luis Loría Chaves.

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

Ingresa virtualmente a la sesión el Lic. Sergio Gerardo Chacón Marín, director de la Dirección Servicios Administrativos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

ARTICULO 2º

Se retoma el oficio N° GA-0289-2024, de fecha 15 de febrero de 2024 suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez Gerente General a.i. y Gerente a cargo de la Gerencia Administrativa, mediante el cual presenta la propuesta para la gobernanza de la Gestión Jurídica en la Caja Costarricense de Seguro Social. Se incluye además el oficio GA-0403-2024, de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por MBA. Vilma Campos Gómez Gerente General a.i., mediante el cual presenta en asunto complemento propuesta para la gobernanza de la gestión jurídica en la caja costarricense de seguro social. REF. GA-DSA- 0050- 2024.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

Exposición a cargo de del Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, y el Lic. Sergio Gerardo Chacón Marín, director de la Dirección Servicios Administrativos.

GA-0289-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-520a5.pdf>

1. GA-DJ-07757-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-5067a.pdf>

2. ANEXO GA-DJ-07757-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-7051f.pdf>

3. GA-1990-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-32ca9.pdf>

4. GA-DSA-0020-2024 Criterio técnico AEOR complemento (1)-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-6e934.pdf>

5. GA-DSA-0024-2024 Criterio Técnico Ampliación-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-62d20.pdf>

GA-0403-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-410b4.pdf>

GA-DSA-0050-2024 Complemento GA-DSA-0024-2024-Actualización de Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-cdb72.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

GA-0289-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9413-1294d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Lic. Sergio Gerardo Chacón Marín: muchas gracias doña Marta. Tomamos nota. Sí, recuérdese que aquí aceptamos un legajo, pues que ya tenías un ratito, como dijo don Gilbert, verdad, y esta es la primera ocasión en la que sí se le da Curso, pues a estas a estas iniciativas habrá que actualizar esos elementos doña Marta gracias.

En las consideraciones técnicas globales ¿Que estamos proponiendo acá? Bueno, estamos proponiendo un modelo de gobernanza con jerarquización, así lo hemos llamado y quiero ser enfático en esto, es un modelo de disruptivo es algo diferente pero disruptivo para la Caja de Seguro Social. Recuérdese que, a nivel con las diferencias conceptuales del caso, muchas empresas de Corte Internacional utilizan mecanismos como estos y ahí están, No digo que aquellos modelos tengan que calcarse, no debe ser, nosotros podemos hacer nuestro propio modelo, pero sí todas esas empresas y nosotros nos hemos procurado adaptar a los cambios y a las necesidades geográficas y de los sistemas que gestionamos.

Eso es importante ahora esto es un enfoque institucional para todos los profesionales en derecho, con las excepciones ya marcadas y mencionadas de algunas unidades o jefaturas que correspondan. Plantearíamos, plantearíamos verdad, una estructura organizacional aquí tenemos un prototipo visto a partir de la información provista, que es parte de lo que veremos en los acuerdos como mencionaba doña Marta, pero esto lo que procura es actualizar no solamente la estructura del nivel central, sino extenderlo a todo el país, eliminando atención, y esto también es otro detalle que por lo menos lo vemos desde la racionalización de los recursos, la posibilidad de tener que crear estructuras locales y regionales para manejar el quehacer jurídico porque de algún en algún momento siempre nos llega la demanda, el requerimiento, mire, tenemos que acomodar a los abogados de tal hospital, tenemos que acabar, es que ya tenemos 4 abogados en este hospital, etc. En su momento lo hemos recibido como tal y tenemos que ser más racionales, por supuesto, normalizado en este proceso la propuesta de modelo de gobernanza, el marco normativo, estamos con procesos bastante sólidos, pero ahora que revisarlo nuevamente algunos procedimientos asociados precisamente con el movimiento de los requerimientos jurídicos este la valoración de riesgos como proceso permanente, aquí hay un escenario, pero si se nos cambia el entorno, pues tendremos que procurar mantenernos atentos, vigilantes de los riesgos que se asocian y las medidas de contingencia de contención o de ataque a las causas que puedan estar generando aquellos riesgos que podamos ver, y por supuesto, implica más análisis técnico en materia de Recursos Humanos, financieros, tecnológicos y similares, todo esto amparado a una amplia discusión con las partes asociados a la gestión de cambios en civilizarnos todos y cuando digo todos es inclusivo el nivel central y todos los presentes y todos los actores y las jefaturas y gerencias de cómo se puede traicionar a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

un nuevo modelo de gobierno y estructura. En lo particular, creemos en este, en esta en esta propuesta por no por ser disruptiva, sino porque nos ha permitido ejercitarnos en búsqueda de otras soluciones, indicando, por ejemplo, que en el documento que remitimos en su oportunidad también incluso hablamos de otras alternativas, pero que no tenían la practicidad de implementación inmediata como esta que estamos escogiendo para presentarla acá, adelante Beatriz, por favor.

En gráficamente queremos ser claros, esto es todo un conjunto de pasos, estamos en el paso N° 1, estamos presentando para su aprobación un modelo y una propuesta prototipo para darle mayor tratamiento, mayor profundidad si nos vamos a buscar la perfección de un modelo para implementar pasan, no semanas pueden pasar años y yo creo que un buen ejemplo también en esto es el famoso proyecto y reestructuración que hemos buscado perfección y no hemos logrado alcanzar esa diana que está ahí se nos hace muy lejana, Hay una serie de pasos posteriores aquí están denotados gráficamente pero quiero compartirla con ustedes y si me permiten esto, fue un ajuste que le hicimos para mejor decidir por parte de ustedes en relación a los pasos posteriores, por favor, la siguiente lámina, qué es un poquito una forma más estructurada adelante, por favor, gracias más estructurada de presentar lo que tenemos en esa en esa flechita anterior. Estamos en una primera etapa, estamos en el mes de febrero, como se puede ver estamos presentando para su conocimiento aprobación este prototipo de estructura y hemos participado compañeros de las jurídica, cuyo técnico en nuestra dirección y ahora aquí inclusive con ustedes, señores miembros de Junta, pues lo que queremos es que esto dé un paso, de un paso y el que dé un paso no significa de que no podamos devolvemos sobre la huella y reconsiderar y mejorar cada vez que damos un paso, eso es en lo que estamos. Ahora vienen las etapas inmediatas en color amarillo que le permiten al equipo de don Gilberth y compañeros de las jurídica en el hoy, lo que denominamos ahí la atención inmediata, don Gilberth lo ha manifestado, tiene el agua hasta el cuello este y precisamente lo que necesitamos es salir, este y procurar 32 plazas de perdón, 22 plazas de abogados que ya están identificados, con una reacción inmediata, ahora en este mes para que pueda solventar la crisis inmediata que tenemos, pero simultáneamente yo creo que esto es esto, es claro, hay que empezar a trabajar con la promoción local, regional y central y atención con visitas, esto no es de de hacer una charla, esto es de ir y escuchar lo que dice el profesional al lado del Director Médico, esto es, procurar vender apropiadamente y permítanme el término, esto hay que procurar la evangelización del tema, o sea, hay que ir, esto no es por correo, esto no es en una actividad mediante una encuesta como lo hicimos nosotros, con 10 profesionales que vinieron y nos juntamos con ellos, lo entendieron muy bien y tuvieron amplísima participación, lo digo porque he visto no, no participes, estaba de vacaciones, pero vi los videos de la actividad y fue sensacional. Bueno, estos dos elementos son para este este mes de marzo, esa es nuestra propuesta de implementación.

Luego vienen otros (...) número 4 es la actualización de los manuales de organización le corresponde a nuestro equipo en conjunto con la Dirección Jurídica ¿Esto qué es? Actualícese, modifique se revise los procesos en el cómo se van a desarrollar en esta nueva etapa y para esto nos estamos proponiendo los plazos que están

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

respetuosamente indicados en la en la en la medida de las posibilidades, pero simultáneamente en esa misma etapa se está proponiendo la revisión actualización del Reglamento de la Dirección Jurídica, que data del 2007, que tiene el dibujo organizacional vigente está bien, pero hay que hacerle estos pequeños ajustes porque hay algunas cosas que se asocian precisamente con las con las asesorías legales locales y esto, esto es un cambio, es un cambio de dramático si se quiere, pero esto se puede hacer rápidamente.

Una quinta etapa que abarcaría un periodo este, que iniciaría también el mes de marzo durante unos 3 meses es que precisamente los estudios preliminares que tenemos hechos por compañeros dedicados y conocedores (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sergio, disculpa ¿Cuánto tiempo te falta? Porque ya el tiempo aquí apremia y está la sesión hasta las 12 y tienen que ver temas confidenciales.

¿Cuánto te falta para concluir la presentación?

Lic. Sergio Gerardo Chacón Marín: Es esta lámina doña Marta, ya dos líneas, y cerramos.

Ok, entonces decía, la elaboración de estudios técnicos más profundos en el ámbito financiero, los impactos, los elementos de tecnología, porque hay que trasladar la tecnología fuera de la Meseta Central, si se quiere la gestión de cambio y los estudios correspondientes precisamente a Recursos Humanos con un número más finos, esto a cargo de las unidades de la Dirección de la Ministración y Gestión de Personal, Gerencia Financiera, la de TIC, la Jurídica, por supuesto, durante un periodo que planteamos 3 meses. Y finalmente viene la implementación y la implementación es paulatina decir aquí no es que salen este en desbandada 178 profesionales y se adosan de manera inmediata, esto es un proceso que lo tiene previsto así, la Dirección Jurídica y que nos parece que es muy prudente, porque también nótese que, en esa fase, aún ahí, se continúa con la gestión de cambio, porque también en ese proceso habrá ajustes, como es normal en todo proyecto.

Doña Marta y señores miembros de Junta, esto es lo que nosotros queríamos presentar y completar a sus órdenes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, gracias bien, doña Marta Rodríguez tiene una consulta y esto sería lo último antes de ver las propuestas, porque yo quiero hacer un ajuste, probablemente a las propuestas.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) Sí, gracias, es que quería preguntar porque el área de estructuras organizacionales presentó un documento, el de El 13 de febrero el GA-DSA-0020-2024, ese en ese informe en te reciente, ustedes presentaron en ese documento firmado por el ingeniero Sergio Chacón y por la Licenciada Vega, y es totalmente distinto a lo que ustedes están presentando el día de hoy acá, entonces lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

que quería señalar es porque el área, estructura organizacionales, lo que dijo es que el diagnóstico que ustedes hicieron fue un diagnóstico descriptivo, sin un estudio de cargas de trabajo, sin volumen de operación y lo que recomendaron, incluso es un estudio completo con información, porque lo imparcial, la información que ustedes tenían era parcial y sesgada, y eso dice específicamente en ese documento de 45 páginas y cita en el estudio de brechas de la Dirección Jurídica, señalando que el estudio de brecha da como resultado de una necesidad para la Dirección Jurídica de 10 abogados, un profesional, 4 administrativo, asistente abogado y una secretaria profesional 13. Sin embargo, la diapositiva habla de 28, el que me que a mí me parece que puede ser razonable, esos esos 28 para resolver el problema de la Dirección Jurídica y además, adicionalmente ustedes plantearon que en esa propuesta no se plantean elementos que sustenten la creación de nuevas unidades organizaciones al nivel central, porque se están creando 4 subáreas que lógicamente tendrán que tener una estructura administrativa y que en general usted no lo, no encontraron esa esa recomendación o no encuentran sustento para esa recomendación y en el análisis que ustedes presentaron, ese 28% de la muestra no fue para ver una el tema que estamos viendo hoy, sino que la que la encuesta y la reunión fue para describir o para que las personas señalarán cuál era la situación con la Dirección Jurídica, por eso es que ellos hablan de una deficiente ejercicio de la rectoría de falta de estandarización de conflictos para acceder a la Dirección Jurídica. Necesidades de Recursos Humanos que señalaron para los centros por una cantidad de trabajo importante y en los en las recomendaciones ustedes señalan la necesidad de hacer unas un esquema de organización funcional y someter a valoración manual de organización de la Dirección Jurídica que deberían hacer desde ustedes, y finalmente sugieren disponer de estudios desarrollados por las unidades técnicas e institucionales que determinen costos asociados al traslado de profesionales, la creación de unidades organizaciones vinculadas a la asignación de jefaturas, adaptación de perfiles de puesto y pagos de rublos salariales adicionales.

Entonces, yo no encuentro congruencia entre lo que está diciendo el área de estructuras organizacionales hoy que lo que pusieron por escrito perdón gracias entonces, me parece que. Bueno, a mí me hubiera gustado que yo sé que se ha dicho que esto pasa porque pasa, pasará algo, está bien, lo si es la voluntad de los de los directores, pero lo que sí me parece es que ojalá hubiéramos podido escuchar también, no solo y algunas, algunas partes interesadas y no a los directores y administradores y abogados que han hecho esa la señalamientos que va desde mi óptica son válidos entonces en ese, en ese sentido, yo y no encuentro viendo lo que planteó servicios en estructura el área de estructuras, seguimos teniendo un problema de que el área de sistemas administrativos dice que esto es un estudio meramente descriptivo, no hicieron ningún otro estudio y además, dice con información sesgada, no hay un estudio de Recursos Humanos que diga que dé pautas respecto a los perfiles ocupacionales, ni siquiera se ha hecho nada. Y tampoco hay criterio financiero porque, aunque nada en la dijeron que había un ahorro de 35 millones porque no se crearían plaza, sino que se le quitarían a las unidades, también al final dicen que el enfoque de gobernanza que están planteando cuesta 45 millones de colones mensuales por normalización de perfiles. Entonces me parece que no tenemos claridad todavía, yo entiendo, desde mi óptica, yo entiendo las necesidades

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

que puede tener en la Dirección Jurídica, pero viendo las necesidades institucionales, no solo las de la Dirección Jurídica, me parece que desde el punto de vista institucional es mucho más razonable, las 28 plazas que quitarle 178 a las, a las, a las a las zonas, me parece que hay que lo que debería hacerse y lo yo lo veo de esa manera, es darle las plazas que definió al estudio de brechas. Yo pregunté, y si esas 28 plazas están priorizadas para la Dirección Jurídica, o sea, que están ahí, es nada más de que en las apruebe la Junta Directiva para darle los recursos que realmente necesita la Dirección Jurídica. Y fortalecer la rectoría, que hay una y hay una de las tantas que hacer, era precisamente la rectoría, entonces yo creo que todavía no hay elementos suficientes ni estudios técnicos como para que un director pueda votar esto sin tener todos los alimentos a mano para la toma de decisión y fundamentada, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Veamos por favor los acuerdos que están proponiendo y después le doy a Sergio la palabra para que le conteste a doña Marta, pero yo quiero ver los acuerdos primero (...) y quiero hacerle una consulta a Sergio y este tema lo podríamos dividir en dos aspectos, porque a mí yo estoy totalmente de acuerdo con el modelo de gobernanza de la gestión jurídica, es más, no sé cómo esto se dividió pensando como abogada y cada quien toma los criterios y coordinaciones que le parezca, eso no puede ser. Y la rectoría en esta institución en sí ya la de TIC ha demostrado infinidad de veces cada quien hace como le parece según sus necesidades, y no importa lo que diga la rectoría, entonces yo lo a mí, lo que me gustaría ver y esto en consulta con la Dirección Jurídica es si podríamos aprobar el modelo de gobernanza separado como una segunda etapa, el tema de la estructura, porque eso nos daría chance de validar los posibles costos que tenga una nueva estructura y estaríamos ya ustedes inmediatamente después de aprobada la gobernanza podrían asumir aquellos abogados que sean ya identificados, me parece que hablan de 22. Entonces Sergio, me gustaría ver si podríamos hacer esto en dos etapas atendiendo a la emergencia que realmente esa es la emergencia, verdad, es lo demás, no tiene condición de emergencia porque tiene plazos posteriores y eso y uno podría decir que puede esperar, yo creo que aquí lo que es urgente es la de gobernanza, la gobernanza y este en una segunda etapa, ver una posible estructura que incluso me parece a mí, que sería muy valioso y ya analizar los perfiles de cada puesto, verdad, de cada uno de los abogados para determinar el expertíz que tienen, verdad, probablemente todos son expertos en recursos de amparo, pero bueno, es algo que habrá que analizar a mí por lo menos me parece que desde mi punto de vista lo que hoy es urgente es el modelo de gobernanza que la Dirección Jurídica asuma, la jerarquía digamos, de los puestos de abogados de todo el país, incluso dejándolos como estamos tal cual, pero que la Jefatura la jerarquía sea de la Dirección Jurídica y una vez que se haga todo ese análisis que vemos ahí, entonces sí se cambie ya una propuesta estructural en relación a cómo se van a acomodar las fuerzas y a quién se le va a dar prioridad, porque efectivamente, con los modelos tecnológicos que hay, si un abogado puede colaborar con otra área que no tengo un abogado en un recurso de amparo, que esté cerca, pues la lógica dice que esos son los que tienen que ayudar. Y yo creo que aquí, por la eficiencia del recurso y por un tema también de sostenibilidad, es evidente que puedes utilizar mejor el recurso antes de que crear plazas, es la lógica hasta por un tema de control interno que hay que aplicar,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

así que Sergio, si usted le quiere contestar o puede contestarle a doña Marta, que me parece válida, la duda, pero yo le propondría, y creo que eso solventaría muchas de las dudas es si podemos dividir este proceso en dos, solventar hoy lo más urgente, lo verdaderamente urgente y lo otro, dejarlo para una segunda etapa, ojalá con un plazo específico para que no siga ahí rondando verdad darles tiempo a ustedes para que, en 2, 3 meses puedan traer una posible estructura con los costos asociados.

Le doy la palabra a don Sergio.

Lic. Sergio Gerardo Chacón Marín: Gracias doña Marta este muchas gracias. En relación al planteo, doña Marta Rodríguez Original y en el oficio del que ella menciona, en efecto, esos son los resultados que nosotros vemos del del conjunto, el legado que se nos pasa no tenía los elementos que yo mismo manifesté en esta presentación que no teníamos y por eso se proponen acciones posteriores. Es decir, esto es perfectible, no hay duda, lo que no podemos desaprovechar es la a ver el momento en el cual don Gilberth manifiesta la necesidad y sustenta con información básica un, una necesidad y trabajamos sobre ello y por eso proponemos otros elementos número 1 para doña Marta.

Y en el caso de doña Marta Esquivel, efectivamente lo podemos hacer así también doña Marta, inclusive yo pensaría que un poco en el término de los acuerdos que ahora pueden ver gira sobre eso, porque como ya tenemos el escenario que ya lo graficamos, ya lo vimos en la acomodada las fases es un asunto que es posible para que se nos dé el tiempo necesario, inclusive para solicitarle a esas otras instancias los estudios técnicos profundos y con la precisión que se requiere para la mejor toma de decisiones por parte de ustedes. Sin problema doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿La Dirección Jurídica que estarían de acuerdo con la propuesta de hacerlo en dos etapas?

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Gracias, buenos días. La Dirección Jurídica está de acuerdo estimamos que el modelo es la parte estratégica que tiene la filosofía de servicio, la filosofía de acción y luego vendría la etapa de implementación, que esa es la que propone un Sergio en el plan que nos presenta, entonces estamos de acuerdo en que se haga de esa manera y bueno ya operativamente los acuerdos, lo que sería importante sería claro que se aprueba el modelo sería modificar la propuesta 1. Recomendamos que el resto de los acuerdos y sean discutidos, porque ahí es donde se empodera la administración a implementar, a tomar acciones para implementar el modelo que eventualmente estaría probado (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Les parece, si suspendemos unos 10 minutos para replantear los acuerdos? (...) ¿Sí, está bien? El después de que esté en la. Ok, entonces vamos a suspender 10 minutitos para que se planteen los acuerdos en ese escenario y se los planteamos al resto de los miembros de Junta (...),

Receso...

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

Se retoma la sesión

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) que hacer, era precisamente la rectoría, entonces yo creo que todavía no hay elementos suficientes ni estudios técnicos como para que un director pueda votar esto sin tener todos los elementos a mano para la toma de decisión y fundamentada, gracias. Muchas gracias.

Veamos por favor los acuerdos que están proponiendo y después le doy a Sergio la palabra para que le conteste a doña Marta, pero yo quiero ver los acuerdos primero. (...) Y quiero hacerle una consulta a Sergio y este tema lo podríamos dividir en dos aspectos, porque a mí yo estoy totalmente de acuerdo con el modelo de gobernanza de la gestión jurídica, es más, no sé cómo esto se dividió pensando como abogada y cada quien toma los criterios y coordinaciones que le parezca, eso no puede ser. Y la rectoría en esta institución en sí ya la de TIC ha demostrado infinidad de veces cada quien hace como le parece según sus necesidades, y no importa lo que diga la rectoría, entonces yo lo a mí, lo que me gustaría ver y esto en consulta con la Dirección Jurídica es si podríamos aprobar el modelo de gobernanza separado como una segunda etapa, el tema de la estructura, porque eso nos daría chance de validar los posibles costos que tenga una nueva estructura y estaríamos ya ustedes inmediatamente después de aprobada la gobernanza podrían asumir aquellos abogados que sean ya identificados, me parece que hablan de 22. Entonces Sergio, me gustaría ver si podríamos hacer esto en dos etapas atendiendo a la emergencia que realmente esa es la emergencia, verdad, es lo demás, no tiene condición de emergencia porque tiene plazos posteriores y eso y uno podría decir que puede esperar.

Yo creo que aquí lo que es urgente es la de gobernanza, la gobernanza y este en una segunda etapa, ver una posible estructura que incluso me parece a mí, que sería muy valioso y ya analizar los perfiles de cada puesto, verdad, de cada uno de los abogados para determinar el expertíz que tienen, verdad, probablemente todos son expertos en recursos de amparo, pero bueno, es algo que habrá que analizar a mí por lo menos me parece que desde mi punto de vista lo que hoy es urgente es el modelo de gobernanza que la Dirección Jurídica asuma, la jerarquía digamos, de los puestos de abogados de todo el país, incluso dejándolos como estamos tal cual, pero que la Jefatura la jerarquía sea de la Dirección Jurídica y una vez que se haga todo ese análisis que vemos ahí, entonces sí se cambie ya una propuesta estructural en relación a cómo se van a acomodar las fuerzas y a quién se le va a dar prioridad, porque efectivamente, con los modelos tecnológicos que hay, si un abogado puede colaborar con otra área que no tengo un abogado en un recurso de amparo, que esté cerca, pues la lógica dice que esos son los que tienen que ayudar. Y yo creo que aquí, por la eficiencia del recurso y por un tema también de sostenibilidad, es evidente que puedes utilizar mejor el recurso antes de que crear plazas, es la lógica hasta por un tema de control interno que hay que aplicar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

Así que Sergio, si usted le quiere contestar o puede contestarle a doña Marta, que me parece válida, la duda, pero yo le propondría, y creo que eso solventaría muchas de las dudas es si podemos dividir este proceso en dos, solventar hoy lo más urgente, lo verdaderamente urgente y lo otro, dejarlo para una segunda etapa, ojalá con un plazo específico para que no siga ahí rondando verdad darles tiempo a ustedes para que, en 2, 3 meses puedan traer una posible estructura con los costos asociados.

Le doy la palabra a don Sergio.

Lic. Sergio Gerardo Chacón Marín: Gracias doña Marta este muchas gracias.

En relación al planteo, doña Marta Rodríguez Original y en el oficio del que ella menciona, en efecto, esos son los resultados que nosotros vemos del del conjunto, el legado que se nos pasa no tenía los elementos que yo mismo manifesté en esta presentación que no teníamos y por eso se proponen acciones posteriores. Es decir, esto es perfectible, no hay duda, lo que no podemos desaprovechar es la a ver el momento en el cual don Gilberth manifiesta la necesidad y sustenta con información básica un, una necesidad y trabajamos sobre ello y por eso proponemos otros elementos número 1 para doña Marta. Y en el caso de doña Marta Esquivel, efectivamente lo podemos hacer así también doña Marta, inclusive yo pensaría que un poco en el término de los acuerdos que ahora pueden ver gira sobre eso, porque como ya tenemos el escenario que ya lo graficamos, ya lo vimos en la acomodada las fases es un asunto que es posible para que se nos dé el tiempo necesario, inclusive para solicitarle a esas otras instancias los estudios técnicos profundos y con la precisión que se requiere para la mejor toma de decisiones por parte de ustedes. Sin problema doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿La Dirección Jurídica que estarían de acuerdo con la propuesta de hacerlo en dos etapas?

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Gracias, buenos días. La Dirección Jurídica está de acuerdo estimamos que el modelo es la parte estratégica que tiene la filosofía de servicio, la filosofía de acción y luego vendría la etapa de implementación, que esa es la que propone un Sergio en el plan que nos presenta, entonces estamos de acuerdo en que se haga de esa manera y bueno ya operativamente los acuerdos, lo que sería importante sería claro que se aprueba el modelo sería modificar la propuesta 1. Recomendamos que el resto de los acuerdos y sean discutidos, porque ahí es donde se empodera la administración a implementar, a tomar acciones para implementar el modelo que eventualmente estaría probado (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Les parece, si suspendemos unos 10 minutos para replantear los acuerdos? (...) ¿Sí, está bien?

El después de que esté en la. Ok, entonces vamos a suspender 10 minutitos para que se planteen los acuerdos en ese escenario y se los planteamos al resto de los miembros de Junta (...).



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

Por tanto, considerando la presentación realizada por la Gerencia Administrativa y Dirección de Sistemas Administrativos, en relación con el oficio GA-0289-2024, relacionados con el criterio técnico para la gobernanza de la gestión jurídica en la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva por -mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar el Modelo de Gobernanza de la Gestión Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, para que la Dirección Jurídica asuma la jerarquía en los puestos profesionales en derecho.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia General para que, con apoyo de la Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, la Dirección Jurídica, Dirección Administración y Gestión de Personal u otra que resulten necesiten necesarias, proceda oportunamente a implementar el Modelo de Gobernanza aquí aprobado, iniciando con las primeras 22 plazas.

ACUERDO TERCERO: Autorizar a la Gerencia General, para que, en coordinación con la Gerencia Administrativa y la Dirección Jurídica, de forma simultánea a lo indicado en el punto inmediato anterior, realicen en respeto a los derechos laborales la readscripción (140 profesionales) paulatina a esa Dirección, del personal necesario con la colaboración de las gerencias y dependencias involucradas para ir solventando la urgencia que se presenta en dicha Unidad en este momento.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia General, Gerencia Administrativa y Dirección Jurídica, para que, en el plazo de tres meses, presenten un informe del proceso de implementación y sus resultados.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Jorge Arturo Porras López. Acuerdo adquiere firmeza con 6 votos en firme con la votación de los directivos mencionados anteriormente y el del director José Luis Loría Chaves. Con la salvedad de 2 votos en contra de parte de los directivos Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves. Ausente la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Se retira virtualmente de la sesión el Lic. Sergio Gerardo Chacón Marín, director de la Dirección Servicios Administrativos.

Se retira del salón de sesiones directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y preside la sesión el director Zeirith Rojas Cerna

Se retiran además del salón de sesiones cuerpo gerencial Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

Tecnología, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística y el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero.

Se realiza nuevamente comprobación de Quorum

Presentes directivos en comprobación de Quorum los directivos María Isabel Camareno Camareno, Jorge Arturo Porras López, Zeirith Rojas Cerna y Johnny Alfredo Gómez Pana.

Ausentes directivos al realizar la comprobación de Quorum Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0043-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se reincorpora al salón de sesiones la directora Martha Elena Rodríguez González

Ingresa al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves

Ingresa al salón de sesiones la directora María Isabel Camareno Camareno

ARTICULO 4º

“SJD-AL-0043-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 5º

“SJD-AL-0043-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9413

ARTICULO 6º

“SJD-AL-0043-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 7º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

| II Temas Gerenciales | | |
|----------------------|--|----|
| Pendiente | Escenarios de implementación para la definición del salario global CCSS según la Ley Marco de Empleo Público | 60 |

| IV Temas Confidenciales | | |
|-------------------------|--|--|
| GA-DJ-01389-2024 | Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución administrativa que dispuso cese de medida cautelar y en contra de la resolución administrativa que ordenó el archivo del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria por supuesto acoso laboral. | |
| GA-DJ-01283-2024 | Recusación contra el órgano decisor y equipo legal del órgano decisor, dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, tramitado bajo el expediente N° 23-00089-1105-OHLB. | |
| GA-DJ-01387-2024 | Recurso de apelación e incidente de nulidad en contra de la resolución administrativa GP-0869-2023 de 12 de junio de 2023, mediante la cual la Gerencia de Pensiones prorrogó la medida cautelar impuesta, consistente en traslado temporal. | |
| GA-DJ-6292-2023 | Recurso extraordinario de revisión contra las resoluciones ASA-DM-RES-012-2023, ASA-DM-RES-014-2023 y DRIPSSCS-ADM-RH-0467-2023 | |
| GP-0135-2024 | Atención de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 99º de la sesión N°9400, celebrada el 11 de enero del año 2024. Ref. Caso lesividad. | |
| GA-DJ-00335-2024 | Revisión de propuesta de resolución para atender diversas gestiones dentro del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria, expediente N° 23-00014-1105-ODIS, sea | |



| IV Temas Confidenciales | |
|-------------------------|---|
| | excepción de prescripción, recurso de apelación y nulidad, contra la resolución inicial de traslado de cargos. |
| GA-DJ-1402-2024 | Recurso de Apelación contra la resolución de las 14:00 horas del 08 de enero de 2024 emitida por el Órgano Director. Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA. Aplicación de la figura de funcionario de hecho |
| GA-DJ-0680-2024 | Prórroga de medida cautelar, así como recurso de apelación e incidente de nulidad absoluta contra el traslado de cargos y del procedimiento administrativo y excepción de litis consorcio pasivo necesario, dentro del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria. |
| GA-DJ-0545-2024 | Recusación en contra de tres miembros de Junta Directiva, para que no conozcan la orden DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. |
| SJD-AL-007-2024 | Criterio legal respecto a la recusación planteada por la presidenta ejecutiva contra los tres miembros de junta directiva que representan el sector laboral, sea doña MRG, JLLCh Y MJA, relacionado al oficio de la contraloría general de la república N° DEFOE-DEC-3200 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023 Oficio SJD-AL-0014-2024 Retiro de Oficio |
| GA-DJ-00053-2024 | Criterio unificado sobre la orden N° DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. |